

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Resolución de 12/06/2026, de la Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre el proyecto de ley de calidad agroalimentaria. [2026/4636]

Mediante Acuerdo de fecha 14/05/2026 de la Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas se inició el proceso participativo del proyecto de ley de calidad agroalimentaria a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de recogida de datos mediante formulario por parte de los ciudadanos al señalado anteproyecto de Ley de calidad agroalimentaria y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de ley de calidad agroalimentaria. El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/node/2038>.

Extracto Informe Final del Proceso Participativo sobre el proyecto de ley de calidad agroalimentaria.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del Informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos

- a. Fecha inicial: 22/05/2026
- b. Fecha final: 08/06/2026

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplieron 108 encuestas con 243 visitas.

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/node/2038>.

Toledo, 12 de junio de 2026

La Directora General
de Producción Agroalimentaria y Cooperativas
MARÍA ELENA ESCOBAR SÁNCHEZ